

Salas cuna, jardines y el diablo

Señor Director:

En el cuerpo Economía y Negocios de "El Mercurio", del pasado domingo, una nota ahonda sobre el jardín infantil para 180 niños y niñas de las fundaciones Choshuenco y Said Somavía en La Pintana, con una extraordinaria infraestructura de mil metros cuadrados.

Desde abril, cien familias están esperando el reconocimiento al establecimiento por parte del Ministerio de Educación y probablemente cien madres sin poder tener un trabajo remunerado formal por un problema que es hábito en nuestro país.

Si el proyecto de ley de modernización

de la educación parvularia —presentado en mayo junto con el proyecto de ley de sala cuna— no asume reformas sustanciales para acelerar y simplificar los reconocimientos de salas cuna y jardines infantiles, no habrá manera de ampliar en la práctica el derecho a sala cuna ni el acceso a la educación parvularia en Chile.

Mientras el desempleo de los hombres disminuyó en 0,5 puntos porcentuales, el de las mujeres aumentó en 0,2. Y la enorme mayoría de este aumento fue por desempleo de larga duración, es decir, mujeres que llevan un año o más buscando trabajo sin encontrarlo.

El diablo está en los detalles y el reconocimiento del Ministerio de Educación está siendo un infierno; organismo del Estado que nuevamente está fallando en la transversalización de la perspectiva de género de este gobierno.

FRANCISCA JÜNEMANN

Presidenta ejecutiva ChileMujeres